

# LA INDUSTRIA

Órgano de los intereses rurales e industriales

Gerente: José F. Arenas

Oficina: Calle 25 de Mayo núm. 427

DIARIO DE LA TARDE

Suscripción

EN LA CAPITAL

Por un mes.	\$ 0.40
" trimestre.	\$ 1.00
" año .	\$ 4.00

EN CAMPANA

Por un mes.	\$ 0.60
" seis meses .	\$ 3.00
" un año .	\$ 6.00

Número suelto . . . . . \$ 0.2

" atrasado. . . . . \$ 0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 9 de la noche.

Los manuscritos sean ó no publicados no se devuelven.

LA INDUSTRIA

MONTEVIDEO, FEBRERO 15 DE 1895

PROGRESOS

En uno de nuestros números anteriores nos ocupábamos detalladamente, acerca de la importancia y beneficio que dejarían al país las asociaciones y colegios destinados a fomentar y enseñar la agricultura y las diversas ramas de la industria fabril.

Pues bien, conversando ayer sobre el mismo asunto con una persona laboriosa y progresista, nos decía las grandes ventajas que reportarían a la nación. La creación de esas sociedades, pues, a la vez que seles dán a los alumnos, una sólida educación teórica; se les enseñaría a ejercitarse prácticamente en talleres fabriles y terrenos destinados al cultivo.

Nosotros por nuestra parte, mientras *La Industria*, sigue en vías de progreso, como hasta hora y hallándose a su frente, lucharemos con tezón, por más que todas las dificultades y tropiezos con que se lucha en la vida azorosa de la prensa, venzan nuestras débiles fuerzas.

Nosotros hemos venido al campo, constantemente batallador del periodismo, a defender palmo a palmo, en el terreno de la verdad y el raciocinio, los intereses de esos numerosos gremios industriales, que llevan con su trabajo un contingente moral y material para la grandeza y bienestar de la patria en que nacimos, y todo aquello que importa un adelanto y un progreso, somos los primeros en aplaudirlo y sostenerlo hasta que se convierta en hermosa realidad.

Por eso insistimos hoy sobre lo que trabajamos anteriormente, pues estamos seguros que el día en que se lleve a cabo lo que venimos defendiendo en nuestras columnas; allí en esos campos fertilizados con la sangre derramada en las luchas por la independencia primero, y luego con la que abundantemente corrió en la pelea de hermanos con hermanos, se verán grandes plantaciones e inmensas colonias, donde el ruido del arado y el surco que se araba para arrojar la simiente, atraerán ese numeroso ejército de obreros, valientes

defensores de las luchas de trabajo y celos conquistadores de la grandeza nacional.

Y cuando en esos grandes despoblados se levanten establecimientos industriales, donde el vapor se eleve en espesas volutas y el constante murmullo de los motores ilamen a los ciudadanos a la labor diaria, entonces, podremos decir que somos un pueblo grande, un pueblo que vive, marchando siempre a la vanguardia del progreso.

De otra manera, si miramos con indiferencia esas grandes concepciones de la inteligencia si no seguimos la corriente del progreso, si nos dejamos vencer de la mitad de la jornada, por temor de no coronar nuestras empresas con un éxito lisonjero, estonces dejaremos de ser una nación libre y progresista, para convertirnos en un pueblo, digno tan solo de parangonearse con los de la Cafetería y la Hotentocia; allí donde la voluntad de caciquillos y jefecillos impera y donde los ciudadanos se convierten en humildes siervos de sus amos y señores.

Ese es el porvenir que nos espera, si en aras del indiferentismo nos dejamos arrastrar, si no tomamos empeño para que dirijan la nave á do la lleva la corriente de la civilización, si no fijamos nuestra vista de marinos inexpertos, en ese puerto feliz donde arriban las naciones que solo anhelan ser grandes y poterosas.

Si, es preciso que lo los luchemos; dejemos esa política de circulo que á tantos mareas y perseveremos para que la luz redentora del trabajo ilumine las vastas extensiones de nuestra fértil campiña, y que el grito agudo del clarín que anuncia el trabajo cotidiano se escuche en los confines de la patria y por último que jamás levantemos para que flame orgulloso otra bandera, que la que sintetiza las aspiraciones populares; la bandera del trabajo.

Junto con el pabellón nacional que lleva nuestras aspiraciones patrióticas, levantemos esa bandera que nos señala la ruta para llegar al progreso.

Esa debe ser nuestra misión, para poseer con verdadero mérito el título honoroso de descendientes de aquellos bravos campeones, que á costa de sangre, conquistaron en las cuchillas, los supremos anhelos de la libertad nacional.

Comercio internacional

La mayor ó menor riqueza de un país, depende muy particularmente de su comercio con el exterior, el que, según que la balanza comercial avise exceso de importación sobre la exportación ó viceversa viene á aumentar ó disminuir el medio circulante.

Siendo aquí en la República Oriental especialmente donde esa influencia se deja sentir con más energía y sus consecuencias son de mayor alcance, pues dicho

En este último caso, las concesiones se sujetarán á los trámites prescritos para la de canales para la navegación.

510.—Cuando para convertir un río ó arroyo en navegable ó flotable, por medio de obras de arte, haya que destruir bares, presas ó otras obras lejítimamente construidas en susciones ó riberas, ó privar del riego ó aprovechamiento á los que con buen derecho lo disfrutan, procederá la expropiación forzosa ó indemnización de daños ó perjuicios.

510.—Los bares propios de los riberas ó de algún establecimiento industrial, con uso exclusivo al servicio ó recreo de sus dueños, no satisfarán derechos de navegación, ni estarán sujetos á más disposiciones reglamentarias, que las que sean exigidas por la policía del río y arroyo y la seguridad de los demás bares que por el naveguen.

521.—En los ríos y arroyos no declarados navegables, todo el que sea dueño de tierras riberas ó obtenga permiso de quienes lo fuesen, podrá establecer bares de paso para el servicio de sus predios ó de la industria á que estuviere dedicado.

522.—En los ríos y arroyos meramente flotables, no podrá verificarse la conducción de maderas, sino en las épocas que para cada uno de ellos se designe e por el Gobierno, oídas las Municipalidades á fin de conciliar esta atención con la de los riegos.

523.—Cuando en los ríos y arroyos no declarados flotables, pueda verificarse la flotación de tempos de grandes crecidas ó con el auxilio de presas móviles, podrá autorizarla la Municipalidad, siempre que no perjudiquen á los riegos ó industrias establecidas y se afixe por los peticionarios el pago de daños y perjuicios.

524.—En los ríos ó arroyos navegables ó flotables no podrá construir ninguno presas, sin las necesarias exacciones y portillas y canalizaciones para la navegación y flotación siendo su conservación de cuenta del dueño de tales obras.

525.—En los ríos ó arroyos no navegables ó flotables, los flotables los patrones de los bares y los condutores de las maderas serán responsables de los daños que aquejan y estas causen.

526.—La responsabilidad se hará efectiva sobre los bares ó maderas, á no medir fianza suficiente, sin perjuicio del derecho que á los dueños compete contra los patrones ó conductores.

527.—Al cruzar los puentes ó otras obras del Estado ó del común de los pueblos ó particulares, se ajustarán los patrones y conductores á las prescripciones reglamentarias y edictos de la autoridad.

528.—Si con rato algún deterioro, seca todos los gastos que produzca su reparación previa cuenta justificada.

529.—Los daños y deterioros causados, según los artículos anteriores, en las heredades, en los puentes ó en otras obras

aumento ó disminución, influjo indirectamente en los cambios y tipos de valor relativo entre la moneda nacional.

Todo país debe tender á que su comercio de exportación; es decir, a producir más que lo que consuma. Pacífico examinó por medio del cual se llega primero á la abundancia y supremacía comercial y mas tarde á la supremacía política internacional. El estudio floreciente de la vieja Inglaterra, lo debió á su inmensa producción manufacturera, que la inundó todas las plazas del mundo.

El comercio es siempre su objetivo, y hasta en sus conquistas, generalmente más diplomáticas y desleales que guerreras y francesas pudieron decir que siempre asoma tras su bandera el extremo de algunas piezas de algodón.

Francia es también eminentemente fabril y productora, pero, a pesar de su larga práctica comercial, ha cometido más de un error grave que seguramente la ha causado grandes perjuicios.

No es el menor, el haberse dejado llevar sus cáravanas de un espíritu proteccionista exagerado y contrapudiente respecto á los vinos españoles, á los que ha impuesto derechos de introducción inverosímiles, sin comprender, que al cortar el comercio vinícola con España, arruinaban su comercio similar; pues todo el mundo sabe que una gran parte de los vinos que pasan como franceses, son vinos españoles graduados y modificados hasta convertidos en Bordeaux y en otros varios, porque Francia, a pesar de la lucha que está sosteniendo contra la filoxera, no disminuyó su producción de una manera terrible, hasta el punto, de que en 19 años de 1876 a 1892 ha perdido una zona de cultivo equivalente a más de 600,000 hectáreas, ó sea un veinte por ciento del total de los destinados al cultivo de la vid, representando una disminución de producción de doce millones de litros próximamente en un solo año, en el año de 1891.

Mañana continuaremos.

Un resultado para secar el maíz

COMO SE PRODUCE EL MAÍZ BARATO

(DEL BOLETÍN AGRÍCOLA DE SAN SALVADOR NÚM. 1)

Parcería que tratan de del cultivo del maíz, ya no queda nada que decir. Sin embargo, ó mucho, nos equivocamos ó las ideas actuales respecto á el van á sufrir un cambio en toda América. El año pasado notamos que algunos granos que un niño había sembrado fuera de los surcos, y que quedaron en terreno enteramente plano produjeron plantas que sobresalían de todas las de los surcos y frutos superiores á los de estas últimas.

Siendo aquí en la República Oriental especialmente donde esa influencia se deja sentir con más energía y sus consecuencias son de mayor alcance, pues dicho

En este último caso, las concesiones se sujetarán á los trámites prescritos para la de canales para la navegación.

510.—Cuando para convertir un río ó arroyo en navegable ó flotable, por medio de obras de arte, haya que destruir bares, presas ó otras obras lejítimamente construidas en susciones ó riberas, ó privar del riego ó aprovechamiento á los que con buen derecho lo disfrutan, procederá la expropiación forzosa ó indemnización de daños ó perjuicios.

510.—Los bares propios de los riberas ó de algún establecimiento industrial, con uso exclusivo al servicio ó recreo de sus dueños, no satisfarán derechos de navegación, ni estarán sujetos á más disposiciones reglamentarias, que las que sean exigidas por la policía del río y arroyo y la seguridad de los demás bares que por el naveguen.

521.—En los ríos y arroyos no declarados navegables, todo el que sea dueño de tierras riberas ó obtenga permiso de quienes lo fuesen, podrá establecer bares de paso para el servicio de sus predios ó de la industria á que estuviere dedicado.

522.—En los ríos y arroyos meramente flotables, no podrá verificarse la conducción de maderas, sino en las épocas que para cada uno de ellos se designe e por el Gobierno, oídas las Municipalidades á fin de conciliar esta atención con la de los riegos.

523.—Cuando en los ríos y arroyos no declarados flotables, pueda verificarse la flotación de tempos de grandes crecidas ó con el auxilio de presas móviles, podrá autorizarla la Municipalidad, siempre que no perjudiquen á los riegos ó industrias establecidas y se afixe por los peticionarios el pago de daños y perjuicios.

524.—En los ríos ó arroyos navegables ó flotables no podrá construir ninguno presas, sin las necesarias exacciones y portillas y canalizaciones para la navegación y flotación siendo su conservación de cuenta del dueño de tales obras.

525.—En los ríos ó arroyos no navegables ó flotables, los flotables los patrones de los bares y los condutores de las maderas serán responsables de los daños que aquejan y estas causen.

526.—La responsabilidad se hará efectiva sobre los bares ó maderas, á no medir fianza suficiente, sin perjuicio del derecho que á los dueños compete contra los patrones ó conductores.

527.—Al cruzar los puentes ó otras obras del Estado ó del común de los pueblos ó particulares, se ajustarán los patrones y conductores á las prescripciones reglamentarias y edictos de la autoridad.

528.—Si con rato algún deterioro, seca todos los gastos que produzca su reparación previa cuenta justificada.

529.—Los daños y deterioros causados, según los artículos anteriores, en las heredades, en los puentes ó en otras obras

tas, y no obstante esto la milpa era la más bella y productiva.

No era posible abandonar tal hecho al olvido y consultamos cuantos autores pudimos tener á la mano.

Ninguno de ellos ni de los mas avanzados, nos sacó de duda. Por fin escribimos á los Estados Unidos á personas que tienen una grande experiencia y se considera como autoridad en materias agrícolas: «Nada hay bajo el sol...» y como nos los reprochaban la observación tampoco era nueva. Ese señor nos contestó que el lo había hecho, y que, finalmente, para el cultivo del maíz había adoptado de tiempo atrás el método que «The Rural New York» recomendaba desde hacía nada menos que doce años.

Ese método es el siguiente: Se barbecha la tierra á su tiempo, como de costumbre. Llegada la época de la siembra, vuelve á pasarse el arado y pulverizadora, y tras de ella va, no ya arado sino el marcador.

Este hace las rayas de dos pulgadas de profundidad solamente, y de tres ó cuatro pies de distancia una de otra. A mano ó con sembradora se deposita el grano, granulado suponemos, en esas rayas, á doce pulgadas de distancia, y después de taparlos se pasa el rodillo para apretar bien la tierra; siempre por supuesto, que esto no está muy nublada. Desde el momento en que nace el maíz y con la yerba, las escardas pero no necesitamos decir que para hacerlas no se emplea el arado, sino el cultivador, que equivale, diríamos, á una azadón. El cultivador va quebrando y removiendo la costa de la tierra y matando la yerba, y se pasa con frecuencia por los espacios que quedan entre raya y raya, hasta que la altura de la mazorca permita que pasen sin lastimarse los caballos ó bueyes que tiran del cultivador.

Aunque se barbeche profundamente, el cultivo, como se ve, es superficial, —tengase esto muy presente— y no se amontona la tierra contra las plantas. Desde el momento en que estas han crecido y echado raíces de considerable magnitud, el cultivador no debe penetrar ni dos pulgadas, sino simplemente romper la costa y matar la yerba.

Ya sabemos que los americanos pueden vender maíz á precios que para nosotros, serían en la generalidad de casos ruinosos, á muchos de aquellos labradores q'no cultivan maíz sino de la manera que acaba de decirse.

Ultimamente, alguna de las estaciones de experimentación agrícola ha descubierto que teniendo cuidado de cortar las espigas de la milpa desde el momento en que estas aparecen, en cada tercera línea, es decir, á líneas alternadas, el aumento total de la cosecha es de un 25 ojo. Separados los productos de las líneas, el daño que en que las espigas se quitan, ha sido 50 ojo mayor que el de las otras.

Juntos, el aumento como se ve, es de 25 ojo. Por supuesto, se comprende que

de los ríos y arroyos ó sus riberas, se aprecian por peritos nombrados por las partes y tercero en discordia.

528.—Los peritos y los funcionarios públicos que intervengan en los reconocimientos ó diligencias consiguientes á la apropiación de daños y deterioros, no devengarán más derechos que los señalados en los aranceles judiciales.

Ninguna otra autoridad, corporación ó particular podrá percibir por ello derechos ó emolumentos de ninguna especie.

529.—Toda la madera que vaya á cargo de un mismo con lutor, será responsable al pago de los daños y deterioros, aun cuando pertenezca á diferentes dueños y de uno sólo fuese la causante.

El dueño ó dueño de la madera que se enmarca y vende, en su caso podrá reclamar de los demás el reintegro de la parte que á cada cual corresponda pagar á propietario, sin perjuicio del derecho que á todos asiste contra el conductor.

530.—Lo dispuesto en el artículo anterior se observará también cuando, por accidentes ó otra causa, se hayan reunidos dos ó más conductores de diferentes maderas, me claudice de tal suerte que no sea posible determinar á cual de ellas pertenece la causante del daño.

Legislatura, aconsejando ciertas medidas profilácticas para impedir la propagación del carbunclo en la campaña.

Motiva esta medida el hecho de haber aparecido, causando no pocos estragos en las haciendas, la terrible enfermedad, en Zárate, Chacabuco y otros puntos.

## Alemania

El tiempo favorable, en tanto al resultado, se considera como un año excepcional el corriente pues se estima el rendimiento por hectárea en 74 ó 35.000 kilos de remolacha y 4.400 a 4.500 de azúcar.

## MENSAJE-BOMBA

Do tal pudo calificarse el mensaje que acaba de presentar al Congreso de los Estados Unidos el Presidente, Mr. Cleveland.

Según los despachos recibidos, el trigo bajó considerablemente y produjo algo como pánico en el gran mercado de Chicago, a punto que los granos se vendían a cualquier precio.

Quo declaraciones habrá hecho Mr. Cleveland?

No dolo atribuís el efecto producido simplemente al empleo de 50 millones de dólares, sino que debe haber hecho S. E. declaraciones de otro orden verdaderamente sonadas.

El cable nos dirá lo que hay al respecto.

## Austria-Hungría

Temperatura fría y húmeda. La lluvia y la nieve han caído con frecuencia. Las condiciones atmosféricas han sido por tanto, poco favorables para la conservación de la remolacha.

Los fabricantes comienzan a preocu-  
parse del precio futuro de la remolacha, pues necesariamente tiene que bajar, dado el precio que alcanza, y es de temer disminuya el cultivo.

## Ecos de Rivera

Las noticias que nos llegan del apartado Departamento de Rivera, son por demás descoroladoras; pues no solo los habitantes de aquél punto viven en constante alarma por los atropellos de que son objeto por parte de las fuerzas brasileras, sino que otras plazas azotan aquél suelo como ser la lungosta y la vaquilla, que están causando grandes perjuicios a los campos y la agricultura.

La lungosta ha aparecido en grandes mangas comiendo en algunas partes hasta la corteza de los árboles.

Todos tenemos perfecto conocimiento del estado de cadente de Rivera, a causa de la revolución brasileras que a cada liso los insurrectos violan la linea divisoria de nuestro territorio, comiendo tropelias, saqueando sin piedad las casas de comercio, cuando no, apoderándose de las caballadas de los pobres esclavos.

Existe tal carencia de animales; que la legado el caso de tenerse que adquirir caballos para acarrear agua y esto buscándolos con la tierra de Diógenes.

Como el Departamento de Rivera no tiene calamidades en la actualidad, completa este lamentable cuadro, la inactividad de sus campos por los destrozos de insectos de la vaquilla y la lungosta.

## INFORMACIONES

La uva en el Salto—En esta parte se han efectuado las siguientes ventas de uva.

De las viñas de Clavet y Cia, en San Antonio se vendieron 40.000 kilos de uva al precio de ochenta centésimos los diez kilos los puestos en Montevideo.

De don Pedro Ambrosio 20.000 kilos a setenta y cinco centésimos los diez kilos, los puestos en Granja.

El presidente en peligro—Ayer en circunstancias que se hablaba en Ramírez, el Sr. Ibarra Borda, según informa un batista, estuvo en peligro.

Los fuertes olas lo arrastraban y tuvo que hacer grandes esfuerzos para quedar en salvo.

S. E. demuestra gran entereza mucha sagacidad y sobretodo es un buen jefe.

El presidente en peligro—Ayer en circunstancias que se hablaba en Ramírez, el Sr. Ibarra Borda, según informa un batista, estuvo en peligro.

El establecimiento situado en el Salto, empera sus faenas a principio del mes entrante.

Esta postergación es debida al mal estado de los garavos en el departamento y a la mucha bajeja que ha experimentado el precio de la carne.

El establecimiento «La Conserva» empera la matanza el 20 del corriente. Actualmente se procede varías tropas.

Sumario a instruirse—El señor Juez Letrado del Crimen de segundo turno ha ordenado se proceda a instruir el caso.

pendiente sumario en la causa seguida con motivo del incendio habido en la panadería de propiedad de don Eduardo López.

**Noticia de libros**—Han solicitado a la Junta de sus libros del Juzgado de 2º turno las siguientes casas de comercio:

—Julio Lanza Hnos.  
—Guarín, Gayola y Cia.  
—F. Sagredo y Cia.  
—C. P. Balli y hijos.

**Prorrogación de líneas telefónicas**—La Junta E. Administrativa de Paysandú ha elevado al Gobierno una solicitud del señor Andrés Cersisoli, pidiendo permiso para prolongar las líneas telefónicas del departamento.

**El vapor «Itayo»**—La Comisión encargada de examinar las refacciones necesarias en el vapor «Itayo» ha expedido su informe.

Las refacciones importarán 6.000 pesos y dicha suma de la escuadra nacional quedará en perfectas condiciones, apta para navegar durante mucho tiempo.

**El presupuesto de Octubre**—La Tesorería General del Estado continuó pagando ayer el presupuesto de Octubre en Certificados de Tesorería.

**A sufrir reparaciones**—De un momento a otro entrará al Dique Maná a sufrir reparaciones el vapor del trío «Huaracan».

**El doctor Espiro**—A bordo del vapor «Oriente» se embarca mañana en Buenos Aires con destino a esta capital el doctor Fernández Espiro delegado de nuestra Junta de Sanidad.

**El regreso del doctor Caraffi**—El doctor Caraffi, Presidente del H. Consejo de Higiene, que fué a la Colonia con motivo del existente caso de cólera, ayer al señor Ministro de Gobierno, dandole cuenta de su misión.

**Cosecha de cereales**—La Jefatura Política de Canales ha remitido al ministerio de Fomento los estados de la cosecha de cereales del año próximo pasado, que deben ser incluidos en la estadística agrícola del mismo año.

**Proyecto para la Exposición Nacional**—La Asociación Rural del Uruguay ha confeccionado un proyecto del ceremonial a seguirse en la apertura de la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

Ha sido elevado al Ministerio de Fomento para su aprobación.

**Encasado de pastos**—En Trinidat el hacendado don Miguel Quintos ha tenido que retirar de su establecimiento situado en Marinichón considerable número de ganado por la falta absoluta de pastos.

**Antecedentes relativos a un suicidio**—La Jefatura Política de la Capital ha remitido al conocimiento del señor Juez Letrado del crimen de segundo turno, los antecedentes relativos al suicidio de Juan Manuel Zasnode, quien hecho tuvo lugar ayer, en la calle Chacra número 53.

**El Presidente en peligro**—Ayer en circunstancias que se hablaba en Ramírez, el Sr. Ibarra Borda, según informa un batista, estuvo en peligro.

El agremiamento municipal, realizó ayer una misa a la Estación Sayago para armar de esa localidad el estudio del trío.

**Cumino a Talleres**—Ayer se han iniciado los trabajos para la apertura del camino de Sayago a Peñarol.

El agremiamento municipal, realizó ayer una misa a la Estación Sayago para armar de esa localidad el estudio del trío.

**Visita al Ministro de Relaciones**—El doctor don Carlos de Castro, Ministro Plenipotenciario de la República ante el Gobierno del Brasil visitó ayer en su despacho al señor Ministro de Relaciones Exteriores, del que recibió las últimas instrucciones respecto a la misión diplomática que lo lleva al Brasil.

El mismo telegrama nos anuncia que el doctor Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores sigue mejorando de su enfermedad.

**Definiciones**—José Granaroli, italiano, 41 años, viudo, calle Olímar 65.

La lancha iba cargada con mercaderías de los señores Solari Vialado y Cia, para el vapor Saturno.

En cuanto al guardián Alberto Arzo salió milagrosamente refugiándose en una lancha de D. Cayetano Piñu.

**Dos Río Janeiro**—Un telegrama

nos anuncia que se ha sabido por teléfono que el pueste de Alcalde en la Gobernación de este departamento, será nombrado para igual puesto en Tacuarembó.

—Según las observaciones tomadas en la Oficina Pluviométrica de esta Villa, el agua caída el día 7 fué de 14 milímetros y 8 décimas — y el día 8, 15 milímetros y 2 décimas:

## SALTO

Dan Emilio Donero ha sido nombrado secretario de la Junta Electoral, en sustitución del doctor D. Manuel Cañizas. La sesión en que se vio el nombramiento tuvo lugar ayer.

—Entre los aficionados a los deportes, se ha elevado el entusiasmo para las carreras que se efectuarán el 17 de Marzo.

La Comisión Directiva del Hipódromo

ha confeccionado el programa para las grandes carreras del 25 de Mayo.

En estas carreras se admittirán toda clase de caballos, contándose desde ahora con algunos de pura raza.

—Antonio Maglio, propietario de la «Joven Oriental» ha sido encargado de la confección de las medallas que deben ser vir de premios a las comparsas que nos distingan este año, por sus trayectos.

—Antes fueron conducidos al semestre los restos de la que en vida se llamó Eugenia Acuña.

Esta Señorita perteneció a una familia antigua de este pueblo.

Una terrible y rápida enfermedad la llevó al sepulcro en pocos momentos.

Don Juan Henriquez, socio de la firma

Rodríguez y Henriquez; propietarios de los cigarrillos «Sportman» ha establecido en esta ciudad un depósito de su mercadería, colocando en la casa que ocupó el señor Burreche, calle Uruguay esquina Valentín.

**El precio de las lanas**—Empieza a recibirse de Europa noticias favorables sobre el precio de las lanas.

Comunican del Havre que la lana siega del Río de la Plata con 36 por ciento de rendimiento vale 107 francos para Marzo.

Ayer dieron principio los remates de la na en Améres. Las peñadas tipo B, se vendieron hasta francos 3.675.

**Proyecto provisorio**—El señor Mario Rodríguez fué nombrado sindicato provisorio del concurso Francisco Montaña.

Ha sido elevado al Ministerio de Fomento para su aprobación.

**Encasado de pastos**—En Trinidat el hacendado don Miguel Quintos ha tenido que retirar de su establecimiento situado en Marinichón considerable número de ganado por la falta absoluta de pastos.

**El almirante Saldanha**—Por un telegrama llegado hoy se sabe que el almirante Saldanha da Gamma se encuentra en una estancia en Guatí.

Es probable, pues, que las gestiones hechas desde Fermo para proceder a la internación del almirante, obtendrán un resultado.

—La corte de Casación ha anulado la sentencia pronunciada contra el capitán Román, acusado de ser espía.

—La corte de Casación dice que el capitán Román debe ser juzgado por la corte de ases.

PARIS—17—El señor Resman, ex-empresario de Italia en Francia, presentó su carta de retiro al señor Félix Faure, presidente de la República.

El señor Faure, dijo al Sr. Resman que el habrá sentido mucho verle abusar su puesto de embajador.

La entrevista fue muy cordial.

—Una operación se practica bajo la dirección del ingeniero don Juan P. Lamolle.

—Un trío de breve tiempo se habrá realizado una obra tan urgentemente reclamada, que ha de contribuir al progreso de Sayago y de los Talleres Nuevos.

**Buenos Aires**—Febrero 14/94.

La salud pública sigue igual—la epidemia se mantiene estable.

—Mañana embarcarse para esa el doctor Fernando Espiro.

Todos los diarios le despiden con frases honrosas por haber desempeñado cumplidamente su misión oficial con competencia y discreción.

—Telegramas particulares del Rosario dicen que no se ha alterado la salud pública.

—En política pocas novedades.

El oro sigue oscilando.

Sale vapor.

Correspondiente.

## EFEMERIDE

1873—Febrero 2—Fundación de La Elegancia.

Los señores Fernando Hernández y C. de este comercio, dan principio a la elaboración de cigarrillos de tabaco habano cuyo éxito alcanzado a fuerza de incansable lucha, hizo que se abriera ancho campo una industria nueva en el país de la que vive hoy los obreros por miles.

## SALTO

Dan Emilio Donero ha sido nombrado secretario de la Junta Electoral, en sustitución del doctor D. Manuel Cañizas.

La sesión en que se vio el nombramiento tuvo lugar ayer.

## COMERCIO

### BOLSA

Montevideo, Febrero 14 de 1895.

En la misma situación que en los anteriores se presentó ayer nuestro mercado.

La Donda Consolidada subió 18 pesos en el día 19, 375 pesos.

—Aquí las operaciones que se efectuaron:

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

21714 \$ al contado 48.40 ojo.

DESPUES DE LA RUEDA

Deuda Consolidada

2350 al contado 48.40.

CAMBIO INTERNACIONAL

Por intermedio del corredor Arcocena se realizó hoy un negocio de 300 novillos para invertir procedente de Cerro Largo. Fueron compradores los señores Villegas y Sierra.

Los precios pagados por el ganado en la Tabla para saladero, fueron como sigue:

Bueyes \$ 15 1/2.

Novillos \$ 12 1/2 7 1/2 1/2 18 1/2 12 1/2

Vacas: 0 3 10 1/2.

Terneros—2 1/2 5 1/2.

PARA SALADERO

Vacas: 4 1/2, 10 1/2 v. 9.

Novillos: 8 1/2,

# LOS PATRIOTAS

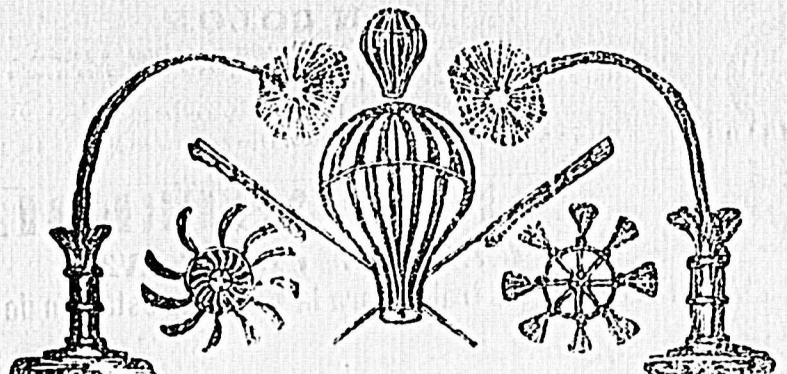
Gran Fábrica Nacional

DE

FUEGOS ARTIFICIALES Á LA EUROPEA

Primer establecimiento pirotécnico en la República O. del Uruguay, fundado en 1859

DE JUAN MOLTEDO Y CMP.



Cohetes voladores de todas clases, bombas de mortero y puras salvas, luces de Bengala, cohetes de paracaidas, idem de la India, farolitos á la veneciana, judas, globos aereostáticos, fuegos artificiales para la capital y campañas, idem para circos, teatros, pasos, procesiones nocturnas, etc. Fuegos acuáticos (última novedad).

Todos los artículos de nuestra fábrica se envian perfectamente envasados á cualquier punto del interior y exterior.

Fabricación especial de cohetes, bombas y luces de señales para buques de guerra,

140-Calle Orillas del Plata-140

Teléfono «De Montevideo» núm. 412.—Montevideo.

n. 24 e. 0 pte.

**TRIGO!! ALFALFA**  
ULTIMAS NOVEDADES, MEJORAS Y REFORMAS  
EN MAQUINAS AGRICOLAS  
De la afamada Fábrica **Massey, Harris**

MANUFACTURING COMPANY

TORONTO-CANADA

**MOORE Y TUDOR**

Únicos concesionarios para el Río de la Plata  
tadora «La Golondrina»



Plataforma de alzar y bajar armazón de acero.  
Completamente abierta atrás, dejando libre paso para todo trigo largo.

La más liviana en el tiro. Combinando las últimas perfecciones con una solidez de construcción desconocida.

**Segadoras «Toronto»**

El espléndido mecanismo de movimiento que se emplea en esta maquinaria, es una de las grandes invenciones de la época.

**RASTRILLOS AMERICANOS - LIVIANO, FUERTE, DURABLE**

El mas popular de los que se fabrican

**RASTRILLOS INGLESES**—Se recomiendan como los mas fuertes, con eje sólido, ruedas de hierro forjado y dientes de acero.

Motores y Trilladoras fabricados por William Foster & Limited

**LINCOLN INGLATERRA**

Cultivadoras y sembradoras combinadas —Atracadoras de papas; ruedas inglesas de dos surcos del famoso fabricante Ransomes (G. B. D. A. y toda clase de máquinas para la agricultura.

Surtido completo de repuestos, hilo para segadoras—Aceite para máquinas.

**PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS**

Únicos introductores en la República Oriental del Uruguay

**POTENZE Y SOSA DIAZ**

173 — Calle 25 de Agosto — 173

TOURA—Hay agentes en todos los Departamentos, para atender á cualquier pedido. Se ruega los agricultores examinen estas máquinas antes de comprar á otras.

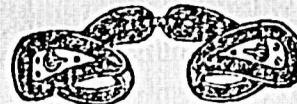
n. 22 e. 30

Pruébense los cigarrillos de esta marca.  
En venta en todas las confiterías y cafés.

n. 1 e. 30 pte.

NUEVA INVENCION  
FABRICA DE BRAGUEROS CON Y SIN ELÁSTICO  
CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia  
Universal de Bruselas



Premiado con la gran medalla de oro por la  
misma Academia. Con privilegio del S. G. de la  
R. O. del Uruguay.

Calle Itú Negro n.º 71

Premiado en la Exposición Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Círculo Napolitano de Montevideo. To. en con su maqueta y cilindro de bronce, mirando á la derecha se apreta y á la izquierda se afloja. n. 13 e. 30 pte.

FERRETERIA MONTEVIDEANA

DE LUIS GIACCA Y CIA

Venta por mayor y menor. Últimas noticia  
la cosecha de 1891. La Victoriosa la ganó  
laurio en los campos del Norte y ganó  
laurio en los del Sud. Únicos agentes de la  
lata de oro y atadora.

LA VICTORIOSA

URUGUAY 206 ESQUINA DAIMAN

Depósitos de porcelanas, cristalería, pinturas,  
accesorios, sillas, pinceles, etc. Especialidad  
en artículos inglesas, francesas, alemanas, italiana  
y todo lo americano.

n. 6 e. 30 pte.

Peluquería Artística

95—CALLE S. N. JOSÉ—95

En este establecimiento especial para todo tra-  
bajo de cabello se halla permanentemente un  
gran surtido de treus y de todos los colo-  
res y contundencias, cerquillos de varias formas  
hechos al infinito de risos pelucas y medias  
pelucas para señoras y caballeros, capuches para  
puras calvas, retratos y paisajes de cabello,  
alfileres artificiales, cadenas y todo lo concerniente  
al ramo.

El inicio de esta peluquería se encarga de con-  
fección todo trabajo de cabello y con especialidad  
las pelucas y medias pelucas para señoras.

En este establecimiento, especial para todo tra-  
bajo en cabello, hay un surtido de 2000 cerquillos  
de todo carácter para todas las edades á UN  
PESO cada uno. n. 14 e. 30 pte.

Establecimiento de Horticultura

DE

LORENZO ROBERTO

Surtido general de árboles, frutales y de adorno.  
Se encarga en la dirección de jardines en la ciudad  
y en campañas. Precio moderado.

98—Camino Larrainaga—98

MONTEVIDEO

n. 13 e. 30 pte.

JARDIN DEL SIGLO

DE

Miguel Desalvo y Cia

CALLE AGRICOLA 13

MONTEVIDEO

Quinta de multiplicación en Matrizas.—Se venden  
plantes frutales, de adorno y de frutos de todas las  
clases. Semillas, tierra vegetal para clase I, II, III, IV,  
etc., etc. Se hacen ramos y toda clase de trabajos  
en flores, se toman encargos, para hacer jardines,  
a floristas, teatros, salones, etc. Ve la por mayor y  
menor. Se lleva á domicilio. Precios medios: Telé-  
éfono de Montevideo 5.4.4. n. 24 e. 28 pte.

Dirección General

DE

TOPOS y leguas

TELEGRAFO NACIONAL

Oficina central: calle Sarandí 207

TARIFA	Por cada palabra	Por cada palabra	sub- sig- ui- entes
DE MONTEVIDEO á Isla de Flores, Colonia, Carmelo, Tacuarembó, Pando, Caacupé, San José, Nuevo Paraguarí, Río Grande, Mercedes, Fray Bentos, etc.	\$ 0.3	\$ 0.21	
DE MONTEVIDEO á Colonia, Corrientes, Caacupé, Pando, etc.	\$ 0.50	\$ 0.21	
DE MONTEVIDEO á Colonia, Corrientes, Carmelo, Pando, Dolores, y Suárez y vice versa.	\$ 0.3	\$ 0.21	
NOTA.—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Corrientes, Carmelo, Pando y Suárez, se reduce á 3 pt. por las primeras diez palabras y pt. 0.02 por cada una de las siguientes, así que se tiene que pagar á Suárez \$ 0.35 Nuevo Paraguarí, Río Grande, Mercedes y Fray Bentos que ha de pagarse á continuación.			
OTRA.—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene establecimientos se aplicará la tarifa de pt. 0.30 por las primeras diez palabras y pt. 0.02 por cada una de las siguientes, y mas la que rija en las enrees o por cuyas líneas deba pagar el despacho desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde se dirigió el telegrama. n. 50 e. 30.			

NOTA.—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Corrientes, Carmelo, Pando y Suárez, se reduce á 3 pt. por las primeras diez palabras y pt. 0.02 por cada una de las siguientes, así que se tiene que pagar á Suárez \$ 0.35 Nuevo Paraguarí, Río Grande, Mercedes y Fray Bentos que ha de pagarse á continuación.

OTRA.—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene establecimientos se aplicará la tarifa de pt. 0.30 por las primeras diez palabras y pt. 0.02 por cada una de las siguientes, y mas la que rija en las enrees o por cuyas líneas deba pagar el despacho desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde se dirigió el telegrama. n. 50 e. 30.

anterior o posterior que involucre los oficinas nacionales

n. 50 e. 30

pte.

pte.